

0 2 AGO, 2016 VALLENAR,

**DECRETO EXENTO N º:** 

## VISTOS:

- 1.-La necesidad de regularizar el traspaso de los fondos al Departamento de Educación Municipal por la suma de \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos).
- 2.-El Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1°. Autorizase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Educación Municipal por la suma de \$6.000.000.- (Seis Millones de pesos). Para gastos de Jardines Infantiles-
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.24.03.101.001.000 "A Educación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCA

ARATE RODRIGUEZ MINISTRADORA MUNICIPAL

 $\mathcal{C}_{+}$  in

**DISTRIBUCION:** 

- Dirección Adm. y Finanzas

- Dirección de Control

- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes - KZR/NFR/PMT/com.-